

En la página 5, primera columna, primer párrafo, línea 2, donde dice: «su art. 9.17», debe decir: «su art. 9.17».

En la página 5, primera columna, primer párrafo, línea 5, donde dice: «del art. 3.1», debe decir: «del art. 3.1».

En la página 5, primera columna, primer párrafo, línea 9, donde dice: «(art. 3.2)», debe decir «(art. 3.2)».

En la página 5, primera columna, primer párrafo, línea 18, donde dice: «cuyos arts. 1.1 y 2», debe decir: «cuyos arts. 1.1 y 2».

En la página 5, primera columna, primer párrafo, línea 22, donde dice: «y art. 9.17», debe decir: «y art. 9.17».

En la página 5, segunda columna, párrafo 5, línea 4, donde dice: «los arts. 5 y 6», debe decir: «los arts. 4, 5 y 6».

En la página 6, primera columna, primer párrafo, línea 6, donde dice: «invaden competencia», debe decir: «invaden competencia».

13474 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 57/1989, de 16 de marzo de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 57/1989, de 16 de marzo de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 6, segunda columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «atribuyéndoles que cuenten», debe decir: «atribuyéndoles a aquellas que cuenten».

En la página 7, segunda columna, párrafo 3, línea 7, donde dice: «y al art.», debe decir: «y el art.».

En la página 7, segunda columna, último párrafo, línea 2, donde dice: «de lo que», debe decir: «de lo que no».

En la página 8, segunda columna, primer párrafo, línea 12, donde dice: «uno y otro», debe decir: «uno y otros».

En la página 8, segunda columna, primer párrafo, línea 20, donde dice: «no lesiona», debe decir: «no se lesiona».

En la página 11, primera columna, primer párrafo, primera línea, donde dice: «la propia la», debe decir: «la propia».

En la página 11, primera columna, párrafo 5, línea 2, donde dice: «en primer lugar, derecho en», debe decir: «en primer lugar, efectos en».

13475 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 59/1989, de 16 de marzo de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 59/1989, de 16 de marzo de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 15, segunda columna, primer párrafo, línea 7, donde dice: «da pertinencia de», debe decir: «da pertinencia de».

En la página 15, segunda columna, primer párrafo, línea 9, donde dice: «plazo de recurrir», debe decir: «plazo para recurrir».

En la página 15, segunda columna, párrafo segundo, línea 20, donde dice: «en su supuesto», debe decir: «que en un supuesto».

13476 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 61/1989, de 3 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 61/1989, de 3 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 19, primera columna, último párrafo, penúltima línea, donde dice: «del Comité», debe decir: «de los Comités».

En la página 21, segunda columna, segundo párrafo, línea 9, donde dice: «de podría vedar», debe decir: «de podía vedar».

En la página 21, segunda columna, párrafo 2, línea 21, donde dice: «trabajo, la creación posterior de una Sección Sindical por centros de trabajo, la creación», debe decir: «trabajo, la creación».

En la página 21, segunda columna, segundo párrafo, línea 23, donde dice: «legítima a esa Sección Sindical de para», debe decir: «legítima a esa Sección Sindical para».

13477 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 62/1989, de 3 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 62/1989, de 3 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 23, primera columna, párrafo 3, línea 11, donde dice: «del pago de la», debe decir: «del pago la».

En la página 24, segunda columna, primer párrafo, línea 9, donde dice: «rentas adeudas», debe decir: «rentas adeudadas».

13478 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 63/1989, de 5 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 63/1989, de 5 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 25, primera columna, párrafo 6, línea 1, donde dice: «por la "Industria"», debe decir: «por la "Industrial"».

En la página 25, primera columna, último párrafo, línea 2, donde dice: «acto de infracción», debe decir: «acta de infracción».

En la página 26, primera columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «hace el art.», debe decir: «hace al art.».

En la página 26, primera columna, párrafo 7, línea 2, donde dice: «no ha infringido», debe decir: «no ha sido infringido».

En la página 26, segunda columna, párrafo 1, línea 11, donde dice: «(art. 6.647)», debe decir: «(Aranz. 6.647)».

En la página 26, segunda columna, párrafo 6, primera línea, donde dice: «atendió al trámite», debe decir: «atendió el trámite».

En la página 27, segunda columna, segundo párrafo, línea 35, donde dice: «éste el 10 de noviembre», debe decir: «éste del 10 de noviembre».

13479 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 64/1989, de 6 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 64/1989, de 6 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 29, segunda columna, párrafo 5, línea 7, donde dice: «la regulación de la actividad», debe decir: «la regulación de las ayudas económicas dirigidas al fomento de la actividad».

13480 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 65/1989, de 7 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1989.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 65/1989, de 7 de abril de 1989, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, de 19 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 31, segunda columna, párrafo 8, primera línea, donde dice: «la Sección acuerda a», debe decir: «la Sección acuerda admitir a».